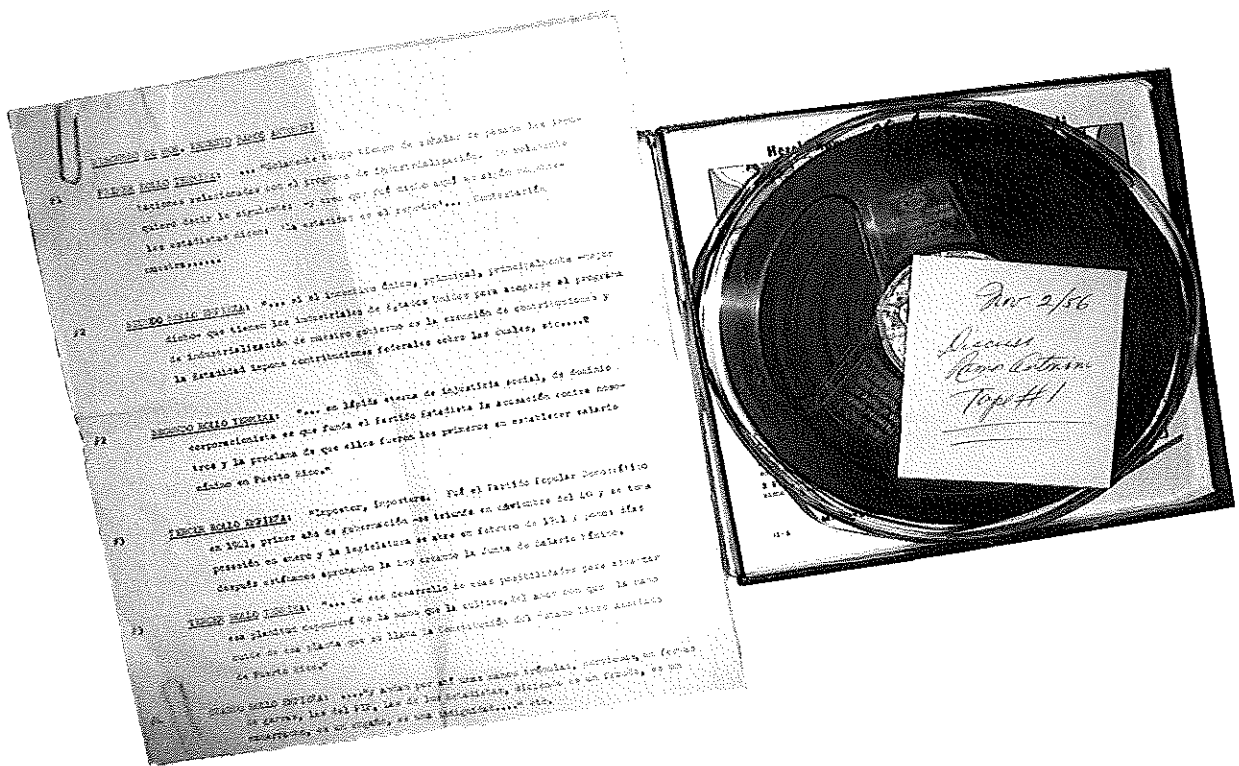


INFORME PROYECTO ADAI 2007/166 ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO



**INFORME GENERAL DEL PROYECTO ADAI 2007/166
COLECCIÓN ERNESTO RAMOS ANTONINI/RECUPERACIÓN Y
RESPALDO DIGITAL DE CINTAS AUDIOMAGNETOFÓNICAS-
PRIMERA FASE
ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO**

INTRODUCCION

En julio de 2008 el Instituto de Cultura Puertorriqueña, (ICP) recibió los fondos adjudicados a este proyecto y en ese mismo mes una avería en el sistema de climatización dejó sin servicio todas las facilidades del Archivo General de Puerto Rico, (AGPR). El proceso de reparación del sistema mecánico de enfriamiento y control de humedad y la subsiguiente evaluación de la infestación microbiológica producto de esta avería llevó a la clausura de todos los servicios y a la reubicación del personal del AGPR en distintas dependencias del ICP.

Nos enfrentamos, como institución que alberga el patrimonio histórico documental puertorriqueño, a un episodio fuera de nuestro control y al mismo tiempo perjudicial para la conservación del acervo y la salud de los que aquí trabajamos. Mientras se superaba esta situación, el compañero a cargo de la unidad de Música y Sonido, y quien suscribe, continuamos en la medida de lo posible con los trabajos planificados para llevar a cabo el tan esperado proyecto. En octubre de 2008 renunciaba a su cargo la Archivera General de PR, señora Karin O. Cardona, permaneciendo el AGPR bajo un interinato que duró hasta finalizar el mes de enero de 2009 con el nombramiento de un nuevo Director/Archivero General, el señor José A. Flores.

El AGPR reabrió sus puertas al público en diciembre de 2008 luego de una limpieza en sus áreas de depósito, salas de servicio y áreas de oficinas, (23 de diciembre).

Todos los esfuerzos encaminados a la contratación de las entidades recomendadas para llevar a cabo los trabajos de cambio de formato del audio análogo a digital fueron detenidas al entrar un nuevo gobierno en la administración pública, (enero 2009). Esto significó que todos los procesos para efectuar contratos fueron detenidos y sopesados por la nueva administración, Partido Nuevo Progresista (PNP) a través del Secretario de la Gobernación; baste este cuadro para explicar el dilatado proceso que llevó a trabajar la propuesta totalmente fuera del periodo estipulado. A los directivos del Programa ADAI van los agradecimientos por

otorgarnos un plazo más extenso de lo estipulado, sin el mismo, este proyecto nunca se hubiese podido ejecutar.

Los trabajos que se detallan en este informe recogen la labor efectuada con un total de trescientas siete (307) cintas correspondientes a doscientos sesenta y un (261) archivos de audio. Un grupo de aproximadamente 20 cintas permanecen sin transferirse, el AGPR estará evaluando, dadas sus condiciones de conservación, el tratamiento archivístico a seguir.

EJECUCION DEL PROYECTO

El Proyecto ADAI 2007/166 representa la primera intervención en gran escala del AGPR con un soporte obsoleto de audio y su digitalización como fundamento para la difusión de un legado cultural. Los trabajos archivísticos contemplados en el proyecto permitirán conocer, a través de esa muestra de historia oral, a ésta destacada figura pública puertorriqueña, Ernesto Ramos Antonini y aquellos que como él constituían el liderato político que forjó el Puerto Rico de las décadas de 1950 al 1960.

La Colección Ernesto Ramos Antonini posee un inventario preliminar del acervo audio magnetofónico que fue entregado al AGPR en 1965, este inventario de acceso sentó las bases para efectuar un inventario más detallado de cada una de las cintas que componen este acervo.

En el inventario de acceso se consignaba que la colección contenía 21 pies cúbicos de cintas magnetofónicas y 16 rollos sin identificar. En el mismo se agrupaban las grabaciones por año y luego por el nombre de cada personalidad política consignando las fechas de las grabaciones; en algunos casos se señalaba el lugar de la actividad, esto es la institución o municipio ante quienes se efectuaba el mitin, conferencia o discurso.

Al agrupar las grabaciones por año, fechas específicas de las actividades y personalidades podemos identificar cinco políticos principales, nueve años de registros y aproximadamente ochenta y nueve (89) actividades o presentaciones distintas grabadas en el periodo cubierto por la colección. (Ver Tabla 1).

Un grupo de seis (6) discursos no consignan fecha. Los años de 1952, 1956 y 1960 registran el mayor número de grabaciones/presentaciones por parte de Ernesto Ramos Antonini con once (11), veinticinco (25) y catorce (14) respectivamente;

esto demuestra el proselitismo político del líder del Partido Popular Democrático en años electorales.

Se incluyen en el inventario de adquisición un total de cincuenta y tres (53) actividades grabadas de Ernesto Ramos Antonini, dieciséis (16) de Luis A. Ferré, nueve (9) de otros líderes, cinco (5) de Miguel A. García Méndez y cuatro (4) de Luis Muñoz Marín.

Tabla 1 - Total de Discursos por Personalidades Inventario Adquisición

	1952	1953	1954	1955	1956	1958	1959	1960	1961	S. F.	TOTAL
ERA	8	3	0	6	13	3	1	10	7	2	53
MAGM	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	5
LAF	2	0	0	0	7	0	0	6	1	0	16
LMM	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	4
GCG	0	00	0	0	1	0	0	0	0	1	2
OTROS	1	0	1	0	2	0	0	2	1	2	9
TOTAL	11	3	1	6	25	3	1	14	9	6	89

Leyenda:

ERA – Ernesto Ramos Antonini¹

LAF – Luis A. Ferré³

GCG – Gilberto Concepción de Gracia⁵

MAGM – Miguel A. García Méndez²

LMM – Luis Muñoz Marín⁴

OTROS – Felisa Rincón de Gautier⁶ y otros

¹ Ernesto Ramos Antonini (n. 1898-m. 1963), legislador, abogado, músico y líder político, fue miembro de la Asamblea Constituyente, fue electo Representante a la Cámara en 1932 por el Partido Liberal. Junto a Luis Muñoz Marín funda el Partido Popular Democrático en 1938, presidió la Cámara de Representantes hasta su muerte en 1963. Vid. *Ramos Antonini: Una biografía necesaria*, Lic. Víctor Rivera Hernández en <http://ramosantonini.com>, consultado en enero de 2008. *En ocasión del Natalicio de Don Ernesto Ramos Antonini*, Dr. Rafael Cox Alomar en Revista Jurídica, Universidad de Puerto Rico, Vol. 76, Núm. 2, Año 2007. pp. 545-555.

² Miguel Ángel García Méndez (n.1902 m.1998), abogado, político y prominente empresario, dueño del periódico El Imparcial y fundador del banco Western Bank. Militó en el Partido Alianza Puertorriqueña, (1928-1932) siendo electo Representante a la Cámara por dicho partido. Fundó el Partido Estadista Republicano en 1948, representando a su partido en el Senado. En 1967 su oposición a la participación del Partido Estadista Republicano en el plebiscito sobre el estatus político de la Isla llevó a la división de su partido y a la creación del Partido Nuevo Progresista por su correligionario Luis A. Ferré. Vid. Gran Enciclopedia de Puerto Rico. Vol. 3 Scholastic Inc. Puerto Rico, 2004.

³ Luis Alberto Ferré Aguayo (n. 1904-m. 2003), ingeniero, músico, empresario, filántropo y político propulsor de la anexión de PR a EUA. Participó de la Convención Constituyente que redactó la Constitución de PR en 1952. Fue miembro del Partido Estadista Republicano y Senador por este partido. Se disputó la gobernación de PR con Luis Muñoz Marín siendo vencido por éste en todas las ocasiones. Fundador del Partido Nuevo Progresista, fue elegido Gobernador de PR en 1968. Fundó el Museo de Arte de Ponce, el Festival Casals y el periódico El Nuevo Día entre otros. Vid. *Desde el mirador de Prospero: La vida de Luis A. Ferré, 1904-1968 Vol. 1 y La razón del equilibrio: La vida de Luis A. Ferré, 1968-1998 Vol. II*. Guillermo A. Baralt. San Juan. Fundación El Nuevo Día, Inc. 1966, 1998.

⁴ José Luis Alberto Muñoz Marín (n. 1898 m. 1980), periodista, político y poeta. Hijo del prócer autonomista Luis Muñoz Rivera. Militó en el Partido Liberal y fue editor del periódico La Democracia. Electo Senador en 1932 por esa colectividad, fue expulsado de la misma en 1937. Posteriormente funda con sus seguidores el Partido Popular Democrático. Electo Presidente del Senado en 1940. Bajo su presidencia se aprueba la Ley de La Mordaza-Ley 53 fundamentada en la represión política que se manifiesta en EUA contra sectores identificados con la oposición comunista y sectores obreros. En PR la Ley de la Mordaza es utilizada para eliminar a los opositores del gobierno, específicamente al sector independentista. Fue electo como el primer gobernador puertorriqueño elegido por voto directo de los puertorriqueños. A él le debe Puerto Rico la creación del Estado Libre Asociado, (ELA) y la Constitución en 1952. Fue gobernador de Puerto Rico de 1949-1964. Bajo su programa, *Operación Manos a la Obra* se industrializa PR. Luego de la derrota política en 1968 viajó a Europa, regresó a PR en 1972, falleció en 1980. Véase Fundación Luis Muñoz Marín, <http://www.flmm.org>.

⁵ Gilberto Concepción de Gracia (n. 1909 m. 1968), abogado y político de ideología independentista, fundó el Partido Independentista Puertorriqueño. Su formación en Derecho la obtuvo de la Universidad de PR, completó una maestría en Derecho en la Universidad de Georgetown, EUA. Se destacó como defensor de Pedro Albizu Campos, el líder del Partido Nacionalista Puertorriqueño. Funda en 1946 el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), junto a otros líderes populares que fueron expulsados del Partido Popular Democrático por Muñoz Marín. En los sufragios del año 1952 Concepción de Gracia es electo Senador, el PIP logra un 20 % de los votos. Concepción de Gracia y su partido no participaron de la Asamblea Constituyente que crea el Estado Libre Asociado al que cataloga como sistema colonial. Participó en diferentes foros internacionales llevando el reclamo de la necesidad de terminar con el sistema colonial de Puerto Rico. Véase <http://www.independencia.net>.

⁶ Felisa Rincón de Gautier (n.1897 m.1994), líder del Partido Popular Democrático de Puerto Rico fue electa Administradora de la Capital-San Juan en 1946, puesto que ocupó por 22 años (hasta 1968). Reconocida como la primera mujer en ocupar la alcaldía de una ciudad importante en América. Abogó por los derechos de los pobres, entre sus logros más importantes se encuentra el establecimiento de programas para el cuidado de los niños de edad preescolar. Doña Felisa, como era cariñosamente conocida, fue galardonada como Embajadora de la Buena Voluntad por varios presidentes estadounidenses. Véase <http://www.flmm.org>

ESTIPULACIONES PARA EJECUTAR EL CAMBIO DE FORMATO

El AGPR levantó un nuevo inventario físico que identifica cada cinta con el número que se le había asignado previamente en un inventario efectuado en la década de 1990. Este nuevo inventario señala el título del discurso o actividad grabada, la fecha, el total de carretes por actividad o discurso, y el tamaño de los carretes en pulgadas. Un apartado para notas detalla la cantidad de copias por cada cinta, la velocidad de grabación y cualquier otra información contenida en las cajas originales que pudiera servir para la identificación del contenido. Se incluye también información general del estado de conservación de las cintas. Este inventario detalla el contenido de cada caja de cintas y fue entregado a las entidades contratadas como guía para conocer el acervo.

El sonido digital sería almacenado en disco duro externo propiedad del AGPR. La manera de identificar cada archivo digital que se crearía, o sea la nomenclatura utilizada fue diseñada por el AGPR creando un identificador único que relaciona al objeto original-cintas de audio magnetofónico con el archivo digital creado.

En la creación de este identificador único para cada archivo de audio sin compresión, (formato WAVE), se utilizó una combinación de acrónimos que identifican la institución y la colección Ramos Antonini esto es; **agprep19** identifica al **Archivo General de Puerto Rico** y **cp19** equivale a número asignado internamente a la Colección Ernesto Ramos Antonini como la **Colección Particular 19**.

Inmediatamente se separan seis caracteres para identificar el archivo electrónico creado siguiendo la numeración asignada a los objetos originales, las cintas de audio análogas, consignando en los últimos dos espacios las letras **xx** si se ha transferido el sonido de las cintas consideradas originales. Si el sonido transferido proviene de una cinta que es considerada una copia se emplea la letra **c** minúscula y el número de esa copia. A esto sigue la letra **m** que implica que es el archivo *master* seguido de la extensión del formato de audio sin compresión, esto es **.wav**.

Consideramos al presentar la propuesta que el acervo consistía de quinientas veinte y seis (526) unidades simples o sea carretes de cintas independientes, la realidad al inspeccionar físicamente el acervo nos reveló un gran número de cintas que aparentemente son copias de otras. Aun así fue necesario incluir las copias en los grupos que se digitalizarían para garantizar la mejor reproducción análoga posible y por ende el mejor cambio de formato – transferencia de audio análogo a digital. Por otra parte fue necesario que las entidades contratadas escucharan las grabaciones para determinar si la descripción dada en las cajas coincidía con el

contenido de cada cinta. Las discrepancias entre lo que se suponía se trabajara y la realidad de lo trabajado obedece a este particular.

Las entidades seleccionadas para llevar a cabo los trabajos resultaron ser la **Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR TV-CPRDP)**, entidad del gobierno y la empresa **Néstor Salomón Audio Resources Inc.**

La primera entidad, la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública cuenta con un **Archivo de Radio y Televisión** que custodia, divulga y conserva el patrimonio histórico documental de las emisoras del gobierno de Puerto Rico, (Véase http://www.tutv.puertorico.pr/archivoradio/index_centrodoc.html) y es en esta unidad donde se llevaron a cabo los trabajos de limpieza y cambio de formato de una parte del acervo.

A pesar de formar parte del gobierno no fue hasta que se nombró a todos los funcionarios a los puestos de dirección de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública que el ICP otorgó el contrato por los servicios subvencionados por esta propuesta.

La segunda entidad, **Néstor Salomón Audio Resources Inc.**, recibió contrato a fines de mayo de 2009, luego de todo el proceso legal correspondiente a este tipo de servicios profesionales pautado con el gobierno.

Aunque ambos contratos estipulaban la limpieza y cambio de formato de audio análogo a digital y la creación de archivos de audio sin compresión (.wav), cada entidad trabajó con cantidades distintas de cintas y entregaron sus trabajos en soportes distintos. Veamos cada trabajo individualmente al analizar los informes técnicos presentados y las recomendaciones de cada compañía.

- **TRABAJOS EFECTUADOS POR NESTOR SALOMÓN AUDIO RESOURCES INC.**

Esta entidad trabajó con un total de 175 cintas en un contrato por la cantidad de diez mil dólares (\$10,000.00), los pagos se efectuaron en dos plazos. Los acuerdos para efectuar los trabajos incluían la limpieza de las cintas y el objetivo fundamental de capturar el sonido creando archivos sin compresión en formato .wav con una resolución de 44.1 kHz. y 16 BIT.

La entidad contratada planteó y el AGPR aceptó, luego de evaluar con personal en el campo de la Tecnología de la Información de nuestra institución, que la resolución propuesta no presuponía pérdida de calidad del sonido análogo pues

estábamos trabajando con objetos originales en los cuales el sonido es producto de discursos, mítines, conferencias esto es, archivos de voz - palabra. La escasa cantidad de cintas con música no incluía orquestación ni música de conciertos.

En el Informe Técnico, (Ver Apéndice 1) presentado por esta entidad el uso de la nomenclatura propuesta por el AGPR se consigna en la columna de ARCHIVO en donde también se detalla el número de la caja de donde procede la cinta evaluada para transferencia.

Al evaluar el informe técnico de esta compañía observamos que se clasificó en la columna de ESTADO DE CONSERVACION las condiciones de las cintas empleando los términos: MUY BUENO, BUENO, REGULAR, MALO y MUY MALO.

En las dos primeras categorías MUY BUENO y BUENO se consignaron ocho (8) y treinta y dos (32) cintas respectivamente. Treinta y ocho (38) cintas fueron clasificadas como REGULAR y sesenta (60) cintas se identificaron con estado de conservación entre MALO o MUY MALO.

Cuarenta y cuatro (44) cintas presentaron condición mala y diez y seis (16) muy mala. Esta clasificación nos demuestra que más de la mitad del acervo, 98 cintas, presentaron condiciones de conservación desde regular hasta muy malo. Aun así el sonido análogo pudo ser *capturado* en su totalidad efectuándose la transferencia a audio digital.

Otra información relevante y que se consigna en el ESTADO DE CONSERVACION es el cambio de carrete efectuado. Se realizó cambio de carrete a treinta y una (31) cintas que mostraron los efectos de la humedad, en la distorsión producida en los soportes en lo que se denomina *leafing*.

En la columna de NOTAS el Informe Técnico de Néstor Salomón Audio Resources Inc. presenta recomendaciones pertinentes en cuanto a como mejorar el sonido capturado. Debemos aclarar que el contrato de servicios profesionales solo incluía la transferencia de sonido, no se contemplaba ningún tipo de procesamiento restaurador que involucrara mejoramiento u optimización del audio.

Empleando los términos RECOMIENDO RESTAURAR y PUEDE MEJORAR NOTABLEMENTE AL SER RESTAURADO, el ingeniero de sonido sugiere los procesos que deben considerarse en una futura intervención con el archivo digital creado para facilitar la comprensión del contenido. Sesenta y dos (62) archivos de audio fueron recomendados para restauración y ocho (8) se identificaron con la

opción de mejoría si se restauran. En un caso de recomendación de restaurar el sonido se incluyó transcribir el mismo para una mejor comprensión del contenido.

El total de cintas identificadas como REPETIDAS alcanzó la cifra de treinta y siete (37) de un total de 185 cintas intervenidas; se trabajaron diez cintas extras que formaban parte de las repetidas o sin identificación y que resultaron ser copias. Se crearon 139 archivos de audio sin compresión, .wav.

El acervo trabajado por esta entidad incluyó una cinta muy antigua, una rareza cuyo soporte es papel, cubierto con partículas de óxido de hierro de tonalidad rojiza. Esta cinta, la identificada con el número 59 y con el identificador del archivo electrónico agprcp190059xxm.wav (Ver Apéndice 2) corresponde al discurso que ofreciera el Hon. Ramos Antonini en los actos de reconocimiento al actor puertorriqueño José Ferrer, acreedor del premio Oscar por su interpretación de Cirano de Bergerac. La entrega del premio fue en 1951, por lo tanto la cinta en soporte papel coincide con la fecha del reconocimiento que ocurrió el 15 de abril de 1951.

Estos 139 archivos agrupan cuarenta y ocho discursos o actividades debidamente identificadas por nombre de la personalidad. Esto es así pues varias cintas componen la totalidad del sonido grabado para una actividad en particular. Existen ocho grabaciones sin identificación.

- **TRABAJOS EFECTUADOS POR EL ARCHIVO DE RADIO Y TELEVISION DE LA CPRDP**

Esta entidad, la segunda en contratarse comenzó su trabajo en junio de 2009. Trabajó ciento veintidós (122) cintas, de las ciento treinta y cinco cintas estipuladas en el contrato; ciento veintidós fueron aceptables para el trabajo de cambio de formato.

Su contrato incluía la entrega de sonido digital en disco duro externo provisto por el AGPR y DVD, (Mitsui Gold) como copia de resguardo de todo el trabajo desarrollado. A diferencia de la primera entidad esta compañía trabajó el audio digital a una resolución de 96 kHz. y 24 BIT siendo este estándar el avalado en la comunidad archivística. El contrato también fue por la cantidad de 10,000 dólares.

En los informes entregados por el Director del Proyecto, Luis Rosario Albert se manifiesta que aproximadamente 55 cintas mostraban deterioro mayor, esto es hongos, ondulaciones propias del deterioro producto de la humedad y otros factores derivados del almacenamiento inapropiado y el deterioro químico de este

soporte. El resto de los objetos originales, 67 cintas mostraban daños menores. (Ver Apéndice 3)

El Archivo de Radio y Televisión de la CPRDP, transfirió el audio análogo creando ciento treinta y cuatro (134) archivos digitales sin compresión y se rescataron las grabaciones que aparecieron en el segundo canal de algunas cintas creando diez (10) archivos de estas grabaciones para un total de ciento cuarenta y cuatro (144) archivos. Se incluye constancia del proceso de conservación de las cintas, (Ver Apéndice 4).

IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

El trabajo ejecutado por las dos entidades contratadas sitúa al AGPR y su unidad especializada, Archivo de Música y Sonido en una posición ventajosa para comenzar con la divulgación del acervo de grabaciones del AGPR. Se producirán copias sin compresión y comprimidas como parte del proceso de resguardo de la colección y como alternativa para la gestión de usuarios.

Será necesario comenzar un proceso de verificación del contenido de cada archivo electrónico, este paso conlleva la escucha completa del documento con miras a describir el contenido. Esto nos permitirá adecuar las descripciones que se emplearán en la catalogación del acervo que vendrá fijada por los requisitos contemplados en las Reglas de Catalogación de IASA, así como de cualquier otra norma que se estime necesaria aplicar acorde a los acervos sonoros y a la política interna del AGPR.

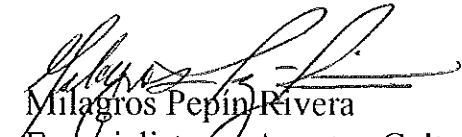
Cada archivo electrónico creado será nuevamente identificado, se tomará en cuenta la posibilidad de repetición de contenidos según se desprenda de lo trabajado por las dos entidades contratadas. En la descripción del contenido sonoro se tomará en consideración la personalidad que genera el sonido, la fecha, el programa y emisora por donde se transmitió el mismo, de consignarse en la grabación y la temática de la grabación entre otros aspectos.

En aquellos casos donde sea necesario mejorar los archivos electrónicos creados para facilitar la escucha adecuada de los mismos se procederá a evaluar los procedimientos de restauración disponibles creándose copia para servicio debidamente identificada.

Por otra parte las grabaciones que no corresponden a esta colección serán evaluadas con miras a identificar el valor de las mismas. Tomaremos constancia de los programas radiales o actividades grabadas y cotejaremos con el Archivo de

Radio de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública que posee una base de datos de los programas radiales generados por WIPR-Radio desde 1952.

Se incluye un CD, (Apéndice 5) con una selección de varios minutos de grabaciones de las cuatro personalidades más relevantes de esta colección; Ernesto Ramos Antonini, Gilberto Concepción de Gracia, Luis A. Ferré y Miguel A. García Méndez. La escucha de esta pequeña selección de segmentos nos presenta una visión del contenido y su calidad sonora. Con la puesta en marcha de la gestión de usuarios de esta valiosa colección podrán los investigadores evaluar el Puerto Rico forjado bajo el Estado Libre Asociado, sus problemas y soluciones a la luz de lo planteado por Ernesto Ramos Antonini y el liderato político de su época.



Milagros Pepín Rivera
Especialista en Asuntos Culturales
Archivo General de Puerto Rico